Con arreglo al nuevo plan de operaciones, se abandonó el proyecto de fortificar y defender las Cumbres de Acultzingo, reconcentrándose el Cuartel General á la ciudad de Puebla; en cuya virtud, con fecha 20 de Octubre, y con el carácter de General en Jefe del ejército de Oriente, asumió González Ortega el cargo de Gobernador y Comandante militar de dicho Estado, para poder expeditar la acción militar en las operaciones de la campaña; cargo que desde hacía seis meses desempeñaba el General D. Ignacio Mejía, que fué nombrado Inspector General del ejército.

El 23 de Octubre, nombró secretario de la Comandancia Militar del Estado al C. Fernando Mª Ortega, puesto que desempeñaba desde la administración anterior, y dictó una importante disposición referente á bienes del clero, cuya parte esencial decía así:

"En el término de tres días, después de fijados los avisos de que se hace referencia, pueden las personas que se hallan en esta capital, y á los ocho los que estén fuera de ella, dueñas de los capitales del clero, á que se hace referencia, redimir éstos en su totalidad con un 8 por ciento en efectivo; más si sólo adeudaren la parte de bonos de que habla la ley de la materia, sería con un 2 por ciento, y si fuera la parte de numerario, la redención será con un 6 por ciento.

"Si pasados estos plazos los dueños de los capitales no se presentaren á hacer la redención, perderán los derechos que hayan adquirido por las leyes, y los capitales serán puestos en almoneda pública al día siguiente del en que hayan expirado los referidos plazos, rematándose al mejor postor, siempre que las pujas lleguen á las cantidades que se expresan en el párrafo anterior,"

Quedaron exceptuados de las antecedentes disposiciones los capitales destinados á los establecimientos de beneficencia y á los de instrucción pública.

A razón de un 5 por ciento sobre su valor, fueron puestos en remate público, por orden del General González Ortega, de fecha 24 de Octubre, del convento de San Agustín, los lotes números del 1 al 9; del ex-convento de Belem, cuatro lotes; del Oratorio de San Felipe Neri, siete; del convento de Santo Domingo, cinco; igual número del de San Antonio; cuatro de Santa Teresa; el número 5 de Santa Inés; los números 1, 2 y 3 de Santa Mónica.

No pasando el plazo de tres días, y enajenándose al mejor postor.

Para indemnizar á los ciudadanos cuyas fincas sufrieron imperfecciones ó deterioros al formarse la línea de fortificaciones en la ciudad de Puebla, el precitado General Ortega dispuso se reservara uno de los ex-conventos, cuyo valor no bajara de cuarenta mil pesos.

Después se amplió la concesión, designándose para ello lotes de los conventos de San Juan de Letrán, San José de Gracia, Los Gozos y Guadalupe, pues la anterior partida resultó insuficiente para el objeto.

Las fiestas de la patria, ó sean las del 16 de Septiembre, aniversario de la proclamación de la Independencia, fueron celebradas con un entusiasmo inusitado, así en la ciudad de Zaragoza, como en las demás poblaciones y lugares de la República.

Por tal motivo, una reunión de ciudadanos, verificada en la Plaza de Armas de dicha capital de Puebla, y en la que estuvieron representadas las distintas clases sociales, con particularidad el elemento popular, en medio de atronadores vivas á la libertad y á la Independencia, formuló una protesta cuyos artículos que la contenían dicen así:

"1º Los ciudadanos que suscriben, protestan contra toda intervención que aje en lo más mínimo la soberanía nacional.

"2º Protestan defender de todos modos y por cuantos medios les sea posible, la Constitución de 57, los supremos poderes emanados de ella, y las leyes de Reforma."

Conceptos hermosos que, en las circunstancias en que fueron exhibidos, dan una alta idea de los sentimientos patrióticos de que estaban animados sus autores, y que apenas eran un débil eco de las ideas y propósitos que animaban á la Nación acerca del particular.

Con fecha 23 de Octubre fué nombrada una Junta intitulada de "Hospitales de sangre," á cuyo cargo estaba el promover cuanto fuera posible al establecimiento de esos asilos de la caridad, no menos que á su competente dotación y conveniente vigilancia: la Comisión quedó integrada de la manera siguiente:

Presidente, Lic. R. Isunza; socio, C. Alejandro Ruiz; otro ídem, Francisco Díaz; secretario, Lic. José Antonio Pérez Marín, y tesorero, C. José Luis Bello.

Fueron nombradas también cuatro comisiones de señoras, que excitando la filantropía de los poblanos y de la ciudad en general, obtuvieron de ambas algunas donaciones para los dichos hospitales, establecidos en la población.

El bello sexo encargado de esta obra de caridad, tan en armonía con sus sentimientos, estuvo á la altura de su cometido, proporcionando con su laudable celo y ejemplar conducta un lenitivo precioso á nuestros valientes, que yacían en el lecho del dolor á consecuencia de sus heridas recibidas en los campos de batalla.

Las damas designadas para tan loable comisión, y cuyos nombres tenemos orgullo en publicar como un homenaje de admiración y simpatía, lo fueron:

Una comisión.

Sra. Dolores Angón de Isunza.
,, Teresa Gómez de Isunza.
,, Carmen Carrasco.

Otra comisión.

Sra. Luz Calderón de Baez.
,, María Africa Ruiz de Neve.
Srita. Carmen Ramiro.

Otra comisión.

Sra. Rosalía Pénsito de Fúrlong.
,, Antonia Naveda de Bonilla.
Srita. Guadalupe Calvo.

Otra comisión.

Sra. Altagracia Morales de Téllez.
,, Teresa Ramírez de Alonso.
Srita. Guadalupe Carranza y Cuellar.

Contando como uno de los principales arbitrios los conciertos y las funciones teatrales, se organizó uno de estos espectáculos en el Teatro Principal, la noche del 3 de Noviembre, bajo un programa tan variado cuanto halagador.

La concurrencia fué numerosa y escogida, y el local apareció adornado é iluminado con profusión y gusto: además de las obras dramáticas puestas en escena y que merecieron la aprobación del pùblico, la Srita. Sofía Calderón recitó una preciosa composición poética, y los Sres. Vicente Riva Palacio, patriota consumado, y literato distinguido, Luis Florencia y Mariano Ramos, hicieron otro tanto, mereciendo por ello estruendosos y entusiastas aplausos por parte del auditorio.

El 13 del mismo mes, tuvo verificativo otra función dramática á beneficio de los Hospitales de sangre, obteniendo el mismo brillante éxito artístico y pecuniario que la anterior: el hábil violinista Delgado, la notabilidad de la época por su admirable ejecución en el difícil instrumento que inmortalizó á Paganini, y el notable guitarrista español D. Narciso Bassols, avecindado en la localidad, contribuyeron al buen éxito y brillo de la solemnidad, ejecutando las más hermosas piezas de su escogido repertorio.

Hablaron en verso D. Ignacio Romero Vargas, D. Manuel Necoechea y la Srita. Sofía Calderón, ya conocidos del público, que premió sus arranques impetuosos de verdadera inspiración, tributándoles una ovación merecida.

Como puede colegirse de lo que antecede, la actividad y la vida política se ostentaban de manera plausible en la ciudad de Zaragoza; por lo cual, se hizo una invitación patriótica al pueblo para formar una asociación que por medio de oradores populares lo ilustrara, á fin de hacerle comprender: 1º La hipocrecía y cobarde astucia de la diplomacia francesa en contra de los pueblos. 2º Hacerle entender sus deberes, su importancia y las ventajas que podría sacar la patria de la guerra que se sostenía, si cada uno de sus hijos se mostrara digno de aquella; y 3º Indicar al pueblo los medios por medio de los cuales pudiera contribuir de una manera eficaz á la defensa de su honor y sus hogares, organizándose de una manera ordenada y conveniente. Firmaban esa exposición los ciudadanos Coronel Mariano Escobedo, Miguel Balcázar, Mariano Valverde, Nicolás Prieto y Lic. Ignacio Guerra Manzanares.

Algunos actos tuvieron verificativo ante una numerosa reunión en el Paseo Hidalgo, pronunciando discursos patrióticos y alusivos varios ciudadanos, entre los que se distinguieron el Lic. José María Cantú y el Comandante Tuñón Cañedo.

Por orden de 4 de Octubre comunicada al Cuartel Maestre, se previno que todos los víveres, pasturas y medios de transporte que pudiera utilizar el enemigo, por hallarse aquellos á uno y otro lado de las carreteras que del Estado de Veracruz conducen á la ciudad de Puebla, fueran trasladadas con la mayor rapidez á esta población, previa la indemnización correspondiente hecha en los términos que en la misma nota se especificaba.

Un decreto de fecha 16 de Noviembre ordenó á los dueños ó encargados de las fincas cercanas á los lugares invadidos y próximos á los caminos que conducen de Veracruz, Tlaxcala y Puebla á México, levantar las semillas y pasturas que tuvieran en las sementeras, así como el que sacaran de los graneros las que hubiere almacenadas, y las remitieran á las dichas ciudades de Puebla ó México, durante los días que faltaban para terminar el mes.

En virtud de una solicitud hecha por los ciudadanos José Juan Sánchez, Felipe de Jesús Isunza, José Antonio Marín y otros más, pidiendo la exhumación de los restos del mártir de Izúcar de Matamoros, C. Miguel Cástulo de Alatriste,[1] sacrificado en esta población el 11 de Abril anterior, y su traslación á la ciudad de Puebla de Zaragoza para ser inhumados definitivamente, el C. General en Jefe del ejército de Oriente expidió el decretó que sigue:

"Jesús González Ortega, etc.

"Que en uso de las amplias facultades de que me hallo investido, he tenido á bien decretar lo siguiente:

"Art. 1º Se declara benemérito del Estado al C. Miguel Cástulo de Alatriste, y su nombre será inscrito en el Salón de sesiones del H. Congreso.

"Art. 2º Su viuda disfrutará de una pensión vitalicia de cien pesos mensuales, que le serán pagados por el Tesoro federal. Sus hijos serán admitidos de preferencia en los establecimientos de enseñanza secundaria.

"Art. 3º Se hará la exhumación del cadáver del citado ciudadano, trasladándolo á esta ciudad.

"Art. 4º El C. General Cuartel Maestre del ejército de Oriente,

1 De este ciudadano que fungió como Gobernador constitucional del Estado de Puebla, y que prestó importantes servicios á la causa liberal en la "Guerra de Reforma," hemos dicho lo necesario en el curso de esta Obra.

se encargará de disponer los honores que son debidos á la clase del ilustre finado, cuando lleguen sus restos mortales, procurando que sean con toda la pompa posible.

"Por tanto, etc.

"Dado en el Cuartel General, en Puebla de Zaragoza, á 28 de Octubre de 1862.—*Jesús G. Ortega.*"

Como consecuencia de lo anterior, el General Negrete que fungía de Cuartel Maestre del ejército de Oriente, ordenó con fecha 6 de Noviembre de 862, las exequias que como Capitán general de ejército con mando, debían hacerse al cadáver de Alatriste, quien, según lo tenemos dicho, fué fusilado en Izúcar de Matamoros el 11 de Abril de 1862: la exhumación se verificó con mucha felicidad, el 3 de Noviembre, haciéndole la brigada Pinzón los honores, desde el acto que fué sacado de la tierra.

El 7 de Noviembre, como lo dispuso el Cuartel Maestre, en la orden general del día, se reunieron en el palacio de gobierno las autoridades, jefes y oficiales francos, corporaciones, alumnos de los establecimientos de enseñanza y muchos particulares, para acompañar al C. General en Jefe á esperar los restos de la víctima.

A las tres de la tarde salió la comitiva presidida por el General Ortega, y compuesta de éste, del General Mejía, Inspector del ejército, del Cuartel Maestre, de los generales Osorio y Berriozábal y de sus respectivos Estados mayores.

La carrera del tránsito estaba cubierta por una compacta valla que formaron más de seis mil hombres, mandando la línea el C. General Francisco Lamadrid: las calles desde frente á Catedral hasta el Paseo Nuevo, estaban llenas de cortinajes de duelo, y en los edificios públicos aparecía izado á media asta el pabellón nacional.

Recibió el cuerpo el Coronel Nicolás Prieto, que entregaron los ciudadanos Coronel José de J. Carrillo y el Comandante militar de Cholula, José Mariano Rosales.

Instalada la comitiva en el templete preparado al efecto, hablaron en prosa el Lic. D. José Adrián Cantú, y en verso el Coronel D. Mariano E. Ramos: terminado el acto, la comitiva se dirigió al Palacio del Ayuntamiento, donde fué depositado el féretro.

El 9 de Noviembre, fué conducido el cadáver al Paseo de San Francisco, donde hicieron uso de la palabra el Lic. D. Felipe de J.